



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Mireya Inés Giraldo Gallego y otros
Demandado	Fundación Hogar la Villa
Radicado	05001-31-03-020-2019-00244-00
Asunto	Fija fecha y hora sustentación dictamen

Por considerar procedente la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandada, se cita al perito Cesar Augusto Giraldo Giraldo para el 15 de abril de 2021, a las 2:00 p.m. a efecto de que declare acerca de su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen allegado con la contestación a la demanda.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **885689193e1850d0b880db4e2bfdc4ce2d734050358c5f047547b8631f7b8ec5**

Documento generado en 10/02/2021 09:03:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>